



**Universidad Tecnológica
del Valle del Mezquital**

**Notas al Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre de 2014**

Notas de Gestión Administrativa

El 29 de julio de 1996, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la creación de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica propia y con domicilio en la ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

La Universidad Tecnológica tendrá como objeto, según el Decreto de fecha 4 de julio de 2011 el cual modifica al diverso que creó a la misma:

- I.- Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses;
- II.- Formar Técnicos Superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III.- Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;
- IV.- Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
- V.- Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- VI.- Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales;
- VII.- Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivo y social que coadyuve al desarrollo regional a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios;
- VIII.- Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica de los educandos entre las instituciones del sistema de educación;
- IX.- Contribuir en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
- X.- Coadyuvar a la preparación técnica de los trabajadores para su mejoramiento económico y social; y
- XI.- Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, a fin de crear entre los educandos la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia.

Principales políticas contables y notas aclaratorias

1. Para efectos fiscales la Universidad tributa bajo el régimen de "Persona moral con fines no lucrativos", obligado principalmente a la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta derivado del pago de nóminas, su domicilio se ubica en Carretera Ixmiquilpan – Capula Km. 4, Colonia el Nith, Ixmiquilpan, Hidalgo.

2. La operación de la Universidad es financiada principalmente con recursos Federales y Estatales, los cuales de conformidad con el Convenio de colaboración aportan una misma cantidad designada por la Secretaría de Educación; así mismo, mediante la operación misma de esta Casa de Estudios, se obtienen Recursos Propios y de manera adicional se participa en diversas convocatorias a efecto de obtener recursos extraordinarios provenientes de Programas Especiales.

Tomando en consideración lo anterior, los controles de ingresos y gastos permiten identificar la fuente de financiamiento, así como su aplicación en la consecución de algún proyecto específico.

3. Con el objeto de identificar y controlar las diferentes fuentes de recursos y proyectos existentes se tienen cuentas bancarias para cada tipo de financiamiento.
4. El monto de las inversiones que se reportan, se integra por recursos que han sido destinados para programas y proyectos distintos del gasto de operación.
5. A efecto de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la CONAC en materia de la Ley de Contabilidad y tomando en consideración que a la fecha no se cuenta con un sistema electrónico que permita cumplir al 100% de dicha normatividad, por lo que se han realizado las adecuaciones necesarias al sistema contable vigente, así como a los documentos técnicos – contables para el registro de operaciones;
6. Tomando en consideración la recomendación de la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación” emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y los porcentajes establecidos en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con los porcentajes siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3.33	30
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3.33	30
Cámaras Fotográficas y de Video	3.33	30
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
ACTIVOS INTANGIBLES		
Software	3.33	30

Tratándose de activo fijo adquirido en años anteriores, la depreciación se registra afectando Patrimonio vs Depreciación acumulada y para el caso de activo fijo adquirido en el ejercicio, la depreciación se registra al gasto “5515 Depreciación de bienes muebles”.

7. Considerando los niveles de inflación, no es aplicable la reexpresión;
8. Todas las operaciones son presentadas en pesos mexicanos;
9. El método de valuación de inventario es el de Primeras Entradas Primeras Salidas.

Postulados básicos de contabilidad gubernamental

Sustancia económica.- La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, tiene como objeto impartir educación de nivel superior, y la prestación de servicios tecnológicos, así como realizar las actividades necesarias para tal efecto. Bajo ese contexto, se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la UTVM y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Entes públicos.- La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica propia

Existencia Permanente.- La UTVM tiene vida permanente, salvo modificación posterior del Decreto que la creó, en que se especifique lo contrario.

Revelación suficiente.- Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la UTVM. En este apartado se revelan estados financieros y sus notas respectivas, precisando que los informes presupuestales se presentan en el apartado determinado para ello.

Importancia relativa.- La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, con el propósito de evitar la presentación errónea que afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Registro e integración presupuestaria.- El registro presupuestario es realizado a través de cuentas de orden en términos de la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos, considerando para tal efectos los distintos momentos aplicables. El registro de egresos considera las clasificaciones siguientes: Por función (Desarrollo social / Educación / Educación Superior); Por tipo de gasto (Gasto corriente) y Clasificación por objeto del gasto, así mismo incluye la fuente de financiamiento.

Consolidación de la información financiera.- La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, no está constituida por diferentes entes, por ello es que no lleva a cabo consolidación alguna.

Devengo contable.- Los registros contables de la UTVM se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es en el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y en su caso, obra contratados; independientemente de la fecha de pago.

La vida de la UTV se divide en periodos uniformes de un año calendario; para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos de presentan informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

Valuación.- Los eventos económicos que afectan a la UTVM, son cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico (monto erogado) o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

Dualidad económica.- En cada una de las operaciones económicas, los ingresos y egresos son registrados y referenciados con la fuente de los mismos.

Consistencia.- El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; por lo anterior, los Estados Financieros han sido realizados en apego a la normatividad en comento.

1.- Fondo fijo de caja

\$18,000.00

El importe permite la pronta disponibilidad de recursos financieros para el pago de gastos menores.

2.- Bancos e inversiones bancarias

\$ 22,357,981.62

Con el propósito de administrar los recursos financieros de acuerdo a la fuente de financiamiento, se tiene cuentas bancarias necesarias para tal efecto, integrándose los saldos respectivos de la manera siguiente:

	Número de cuenta y descripción	Cta. Cheques	Inversión	Saldo
A	0448129606 - Subsidio Estatal	2,023,231.80		2,023,231.80
B	0156055575 - Capitulo 1000	20,022.86		20,022.86
C	0156834655 - Cuenta de operación	358,423.56		358,423.56
D	0194417070 - Programa de Becas	298,027.05		298,027.05
E	65500997003 - Subsidio Federal	23,594.77	3,202,190.60	3,225,785.37
F	92000868860 - Recursos propios	439,154.35	0	439,154.35
G	92001430165 - PROMEP	141,686.90	0	141,686.90
H	65502766781 - PROMESAN	14,188.00	0	14,188.00
I	65503090663 - PROMEP	332,657.99	0	332,657.99
J	65503109415 - Extensionismo Rural	86,403.64	0	86,403.64
K	65503206296 - Resultado de ejerc. Ant.	8,214.81	0	8,214.81
L	0841748929 - Fondo de reserva	32,900.52	2,959,112.75	2,992,013.27
M	0849401042 - Fondo de Apoyo a la Calidad	74,579.20	2,995,565.95	3,070,145.15
N	0859389813 - PADES	15,464.11	0	15,464.11
O	0860465674 - Recursos Propios	170,094.18	0	170,094.18
P	0203482821- PIFI2013	25,364.48	158,620.03	183,984.51
Q	0203488878-FAC Federal	26,317.46	1,507,072.02	1,533,389.48
R	0206983431-Fondo de Reserva	47,293.96	1,554,889.85	1,602,183.81
S	0230202771 Fondo Nacional del Emprendedor	480,542.38	0	480,542.38
T	0239182296 Desarrollo de Pueblos Indígenas	351,634.55	0	351,634.55
V	0254829987 Programa de expansión de oferta	208,874.17	4,801,859.68	5,010,733.85
		\$5,178,670.74	\$17,179,310.88	\$22,357,981.62



Ref.	Concepto	Fuente de financiamiento
A	Cuenta destinada para recepción de Subsidio Estatal	Estatal
B	Cuenta destinada para el pago de nómina	Federal / Estatal
C	Cuenta de operación, para pago a proveedores y terceros	Federal / Estatal
D	Programa de Becas	Federal / Estatal
E	Cuenta destinada para la recepción de Subsidio Federal	Federal
F	Recursos propios	Propios
G	Programa de Mejoramiento del Profesorado	Federal
H	Programa de Movilidad Estudiantil América del Norte	Federal
I	Programa de Mejoramiento del Profesorado 2011	Propios
J	Extensionismo Rural	Estatal
K	Resultado de ejercicios anteriores	Federal / Estatal / Propios
L	Fondo de reserva	Federal / Estatal
M	Fondo de Apoyo a la Calidad 2012	Federal
N	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior	Federal
O	Recursos propios	Congreso
P	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2013	Federal
Q	Fondo de Apoyo a la Calidad 2013	Federal
R	Fondo de Reserva comprometido	Federal / Estatal
S	Fondo Nacional del Emprendedor	Federal
T	Desarrollo de Pueblos Indígenas	Federal
V	Programa de Expansión de la Oferta Educativa	Federal

3.- Cuentas por cobrar

\$ 3,090,817.00

Se integra de la manera siguiente:

Cuenta por cobrar	Concepto	Antigüedad	Monto (\$)
Subsidio Estatal	Capítulo 1000 Servicios personales	2012	3,090,817.00
		Total	\$ 3,090,817.00

4.- Deudores diversos por cobrar

\$ 17,838.88

Se integra de la manera siguiente:

Deudor	Concepto	Antigüedad	Importe (\$)
Jesús Torres Cruz	Gastos para comisión de trabajo	Ago-2014	1,350.00
Adrian Gómez Cruz	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	996.48
Germán Rebolledo Ávalos	Curso de educación continua	Jun-2014	750.00
Pedro Mejía Mendoza	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	4,171.70
Juan Vázquez García	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	1,186.00
Yazmín Ortiz Gómez	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	3,226.29
Alejandro Ángeles Cruz	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	1,557.00
Marco Antonio Ocadiz Cruz	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	406.41
Rubisel Téllez Reyes	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	4,000.00
Fidel J. Hernández Tapia	Gastos para comisión de trabajo	Sep-2014	195.00
		Total	\$17,838.88

5.- Contribuciones por recuperar a corto plazo
\$ 4,545.89

Se integra por el Subsidio al empleo, derivado del pago de sueldos, monto que es acreditado en el pago provisional del mes inmediato siguiente.

Subsidio al empleo	Subsidio otorgado al personal	Sep - 2014	\$ 4,545.89
--------------------	-------------------------------	------------	-------------

6.- Anticipo a proveedores
\$ 817,580.24

Se realizan anticipos con el propósito de garantizar la prestación del servicio correspondiente.

Proveedor	Concepto	Antigüedad	Importe (\$)
Magis It, S de R.L de C.V.	Adquisición de software	Feb-14	624,580.24
Grupo Constructor G de Hidalgo	Realización de obra	Jun-14	95,000.00
Comercio y Distribución, SA de CV.	Realización de servicio	Sep-14	98,000.00
Total			\$ 817,580.24

7.- Almacén de materiales y suministros
\$ 0.00

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, se registran las entradas y salidas del almacén de materiales y suministros. El saldo refleja el monto no devengado.

8.- Activo no circulante (Bienes muebles e inmuebles)
\$ 67,985,344.04

El saldo se refleja a costo histórico, y se integra por los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Universidad.

Concepto	Saldo inicial \$ (01/Ene/14)	Movimientos \$ 2014	Saldo final \$ (30/Sep/14)
Mobiliario y equipo de administración	32,029,117.49	253,832.20	32,282,949.69
Mobiliario y equipo educacional	11,221,368.83	86,272.49	11,307,641.32
Equipo e instrumental médico	504,697.17		504,697.17
Equipo de transporte	5,475,316.42		5,475,316.42
Maquinaria y otros equipos	26,450,901.98		26,450,901.98
Activos intangibles (software)	518,609.85		518,609.85
Bienes muebles	76,200,011.74	340,104.69	76,540,116.43
Terrenos	6,290,573.80	80,000.00	6,370,573.80
Edificios y construcciones	53,518,278.27	21,455,487.54	74,973,765.81
Plataforma de desarrollo	1,050,000.00		1,050,000.00
Bienes inmuebles	60,858,852.07	21,535,487.54	82,394,339.61
Subtotal Muebles e inmuebles	137,058,863.81	21,875,592.23	158,934,456.04
Deprec. acum. de bienes inmuebles	-31,379,215.02	-2,109,391.24	-33,488,606.26
Deprec. acum. de bienes muebles	-54,086,256.97	-3,860,263.23	-57,946,520.20
Amortizac. Acum. De activos intangible	-159,244.51	-116,688.39	-275,932.90
Depreciación acumulada	-85,624,716.50	-6,086,342.86	-91,711,059.36
Total de Activos no circulantes	51,434,147.31	15,789,249.37	67,223,396.68



9.- Servicios personales

\$ 22,629.57

Derivado que el personal de nuevo ingreso no ha activado su tarjeta electrónica para el pago de despensa y en su caso existen empleados que tuvieron algún problema con su tarjeta (extravío), por lo que solicitaron por escrito que su pago se efectuara hasta aclarar su situación bancaria, precisando que se tiene programado efectuar los pagos correspondientes en la primera quincena de octubre. El detalle de servicios personales por pagar al cierre del periodo, se menciona a continuación:

Empleado	Concepto	Monto (\$)	Empleado	Concepto	Monto (\$)
Agustin Hernández Mendoza	Despensa	310.40	David Hernández Flores	Despensa	434.56
Rubén Esdrain Martín Espinoza	Despensa	217.28	Miriam Callejas Mejía	Despensa	362.13
Verónica Chávez Guerrero	Despensa	450.08	Carlos Ismael Lechuga Trejo	Despensa	405.07
Javier Pérez Hernández	Despensa	248.32	Cruz Alejandro Neria Cervantes	Despensa	260.74
Rodrigo Acevedo Domínguez	Despensa	310.40	Jaime Martínez Lugo	Despensa	391.10
Juan Pablo Pérez Espinoza	Despensa	310.40	Brisa Naily Zúñiga Martínez	Despensa	538.20
Virginia López Villegas	Despensa	341.44	Hector Estrella Ortiz	Sueldo	1,703.46
Juan García Dorantes	Despensa	124.16	Yolanda Marysol Escorza Sánchez	Despensa	621.00
Oscar David Montiel Miranda	Despensa	248.32	Javier Eden Villeda Lugo	Sueldo	133.35
Brenda Maribel López Hernández	Despensa	496.64	Zenaida Anel Ortiz Oropeza	Sueldo	1,101.31
Deborah Ann Cooler	Despensa	465.60	Karen Deniss López Cruz	Sueldo	1,318.03
Carlos Abraham Peña Ortega	Despensa	388.00	Juan Enrique Vivar Hernández	Sueldo	924.03
David Gutiérrez Montero	Despensa	434.56	Ruben Hernández Lugo	Sueldo	953.59
Andrés David Gómez Ruíz	Despensa	481.12	Lenia Judith Santiago carrillo	Sueldo	632.51
Janet Guadalupe Vázquez Ángeles	Despensa	465.60	Lenia Judith Santiago carrillo	Retroactivo	2,037.06
Anaid Joselin Mendoza Jiménez	Despensa	465.60	Rodrigo Acevedo Domínguez	Retroactivo	1,981.68
Yair Lozano Hernández	Despensa	356.96	Ma. Fernanda Macias Mejia	Retroactivo	2,716.87
				Total	\$22,629.57

10.- Proveedores

\$ 26,678.97

Se integra por adeudos derivados de la prestación de servicios, integrados de la manera siguiente:

Proveedor	Concepto	Antigüedad	Importe (\$)	
Telefónos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio de telefonía	Sep-2014	26,678.97	
			Total	\$ 26,678.97

11.- Retenciones y contribuciones

\$ 1,644,061.27

Se integra por impuestos retenidos al personal, cuotas y aportaciones de seguridad social, así como impuestos a cargo de la propia Universidad.

La integración de contribuciones por pagar, es la siguiente:

Contribución	Concepto	Antigüedad	Importe (\$)
Impto. sobre la Renta: salarios, honorarios y asimilados a sueldos	Impuesto retenido a los empleados y profesionistas por los ingresos que percibieron por sueldos y honorarios	Sep-2014	560,553.94
S.A.R.	Aportación al Fondo de Ahorro para el retiro de los empleados.	Sep-2014	412,659.63
Cuotas y aportaciones al ISSSTE	Aportaciones al ISSSTE	Sep-2014	374,880.15
FOVISSSTE	Aportación al Fondo de Vivienda para los empleados.	Sep-2014	173,509.94
Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	Impuesto sobre nómina	Sep-2014	110,291.24
Impuesto Sobre la Renta	Impuesto por conceptos asimilables a remanente	Sep-2014	11,220.56
Impuesto al Valor Agregado	Impuesto al Valor Agregado por pagar.	Sep-2014	945.81
Total \$			1,644,061.27

12.- Otras cuentas por pagar

\$ 1,044,064.62

El saldo representa adeudos con terceros, derivados de retenciones efectuadas a empleados, así como por obligaciones a cargo de esta Universidad. La integración es la siguiente:

Acreedor	Concepto	Antigüedad	Importe (\$)
Aguinaldo	Provisión de parte proporcional devengada de gratificación anual (aguinaldo)	Sep-2014	589,531.03
Prima vacacional	Provisión de parte proporcional devengada de prima vacacional	Sep-2014	200,881.75
Monedero electrónico	Depósitos del alumnado, para ser aplicados en algún servicio otorgado por la Universidad.	Sep-2014	43,986.64
Créditos ISSSTE	Retenciones efectuadas al personal que cuenta con crédito ISSSTE.	Sep-2014	48,106.28
Créditos FONACOT	Retenciones efectuadas al personal que cuenta con crédito FONACOT.	Sep-2014	49,053.79
Efraín Mendoza Villa	Reembolso de gastos por comisión de trabajo	Sep-2014	378,.79
Créditos FOVISSSTE	Retenciones efectuadas al personal que cuenta con crédito FOVISSSTE	Sep-2014	112,126.34
Total \$			1,044,064.62

13. Otros Pasivos circulantes

\$ 1,585,384.74

Se integra por el Fondo de reserva comprometido, que está siendo ejercido de conformidad con la programación y autorización correspondiente.



14.- Resultado de ejercicios anteriores

\$ 33,437,019.90

El saldo CONTABLE de Resultado de ejercicios anteriores se integra por recursos de programas especiales que se encuentran en proceso de aplicación.

Programa	Año	Financiamiento	Monto (\$)
Mobiliario y equipamiento Estatal	2000	Estatal	122,852.29
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	2008	Federal	70,851.00
Fondo Concurrente	2008	Estatal	259,892.82
Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC)	2009	Estatal	3,691.12
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	2010	Federal	146,246.86
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	2011	Federal	113,872.41
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	2011	Federal	22,640.77
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2011	Estatal	410,321.24
PROMEPE	2012	Federal	99,265.41
Apoyo a la Educación superior	2012	Federal	3,960,000.00
Fondo de Apoyo a la Calidad	2012	Federal	2,690,280.02
PIFI	2012	Federal	577,074.12
PADES	2012	Federal	433,697.72
Resultado del ejercicio (Remanentes)	2012	Estatal	2,489,572.50
FONAES	2013	Federal	3,075,195.92
FAC (2012)	2013	Estatal	4,650,377.78
FADOEES	2013	Federal	3,073,053.73
PIFI	2013	Federal	429,752.16
FAC	2013	Federal	5,527,513.76
Programa de Becas	2013	Federal	324,356.89
Extensionismo rural	2013	Estatal	53,271.18
PROMEPE	2013	Federal	113,077.00
Fondo PyME	2013	Federal	195,502.00
Fondo PyME	2013	Estatal	54,005.02
Programa de Inversión	2013	Federal	138,199.73
Resultado del ejercicio (Remanentes)	2013	Estatal	3,410,162.15
Resultado del ejercicio (Remanentes)	2013	Federal	745,160.88
Resultado del ejercicio	2013	Propios	14,484.97
Productos Financieros	2013	Federal	164,763.94
Otros Ingresos y beneficios varios	2013	Federal	67,884.51
T o t a l			\$ 33,437,019.90

Como puede observarse, el saldo de la cuenta de referencia se integra prácticamente por **Programas Especiales**, los cuales **tiene una cuenta específica** para la administración de los recursos, así mismo, se precisa las cifras reportadas en los Estados Financieros corresponden a cifras contables y que el **disponible bancario es el resultado presupuestal**, lo anterior debido a que la adquisición de Activo fijo es una erogación presupuestal, pero NO contable.

15.- Modificaciones al patrimonio

\$ 53,807,171.02

Hasta el ejercicio 2011, el monto del activo fijo adquirido estaba a su vez representado en el patrimonio acumulado; sin embargo, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental, a partir del ejercicio 2012 las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles son registradas únicamente en Activo no circulante y mensualmente se registra el monto equivalente de la depreciación.

En el ejercicio se ha recibido la donación de: un terreno en Tezontepec de Aldama, un Edificio de docencia de un nivel y un edificio de Vinculación.

Por lo anterior, el saldo de la presente cuenta representa el valor residual de los bienes muebles e inmuebles adquiridos hasta el ejercicio 2011 y las donaciones referidas en el párrafo anterior.



Universidad Tecnológica
del Valle del Mezquital

16.- Reservas

\$2,935,448.56

La cuenta contable de referencia se integra por remanentes de ejercicios anteriores, cuyo importe se encuentra constituido con la finalidad de permitir a la Universidad financiar los rezagos presupuestales, así como atender necesidades extraordinarias que se presentan en la operación de la Institución.

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros al 30 de Septiembre de 2014.

Elaboró

L.C. Nereyda C. Espinoza Glez.
Jefa del Departamento de
Contabilidad

Revisó

L.C. Daniel J. Flores Vergara
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Lic. Marco Antonio Ocaz Cruz
Rector